

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Máster Universitario en Ingeniería de Automoción
Universidad	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se recomienda analizar los perfiles de ingreso y si estudiar si es necesario establecer complementos de

formación en función de éstos. Igualmente se propone permitir la preinscripción de estudiantes con anterioridad a la finalización del Grado para facilitar la continuidad de los estudios a los mismos.

Se recomienda garantizar el fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés mediante la coordinación y compleción de la información del Título ofrecida en las páginas web de la Universidad y del centro.

Se recomienda plantear medidas de mejora de la satisfacción de los profesionales externos que participan en el Título.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El interés académico, científico y profesional del Máster Universitario en Ingeniería de Automoción se ha justificado de forma adecuada en la Memoria de Verificación y se considera vigente en la actualidad. Destaca la importancia de esta rama de la ingeniería en el entorno socioeconómico del Título y también del peso del sector de la automoción a nivel nacional, por lo que se considera de interés seguir ofertando este Máster.

Se considera que el desarrollo de la titulación es muy adecuado a las necesidades actuales del sector de la automoción e incluye actividades que aportan valor añadido al perfil esperado de los egresados, con posibilidad de adquirir competencias en investigación y desarrollo, todo ello sin desviaciones de lo aprobado en la Memoria de verificación. Asimismo, en la impartición de este Máster colaboran profesionales de la industria, lo que permite adecuar la formación a la realidad de las competencias necesarias en el ámbito empresarial. Este aspecto se considera un punto fuerte del Máster.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Planificación docente. Estándares:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción.

Estándares:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El procedimiento de admisión es el habitual para estudios de Máster en el campo de ingeniería. Los procesos de acceso y admisión se encuentran regulados según los criterios de la Universidad. Se consideran dos tipos de estudiantes: unos con estudios finalizados en los dos años anteriores y otros con una mayor antigüedad en la obtención del Título de acceso. En estos últimos se tiene en cuenta, en mayor medida, la experiencia profesional lo que se considera adecuado. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es 25, de acuerdo con lo aprobado en la Memoria de Verificación. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha pasado de 11 a 21 en los últimos años, lo que se considera positivo.

Según consta en el Autoinforme el perfil de ingreso se define como "formación técnica y científica de base en el ámbito de la Ingeniería". No existiendo complementos de formación. El perfil de ingreso de los alumnos admitidos es muy amplio y quizás se debería estudiar la posibilidad de incluir tipo de complemento de formación. Durante la visita los estudiantes han manifestado la facilidad de adaptación a los contenidos aunque los perfiles de ingreso sean diversos.

La normativa de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos se ajusta a los criterios establecidos por la Universidad. En este Máster no ha sido necesario aplicar esta normativa hasta la fecha, solamente se ha producido algún caso de abandono de forma puntual y alguna excepción provocada porque los estudiantes que han encontrado trabajo (por ser ya titulados universitarios previamente) se han retrasado en la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster.

La planificación docente se ha llevado a cabo de acuerdo a lo aprobado en la Memoria de Verificación. La planificación está bien definida y estructurada y además proporciona al alumnado una información detallada acerca de la oferta de las asignaturas y de la estructura de las prácticas y del TFM. Como consecuencia de ello se presenta una valoración por parte de los estudiantes positiva, destacando por encima de la media obtenida en otros estudios de Máster. El Máster es presencial y se desarrolla en tres cuatrimestres, con un carácter práctico creciente en su desarrollo temporal, colocando en el tercer cuatrimestre las prácticas en empresa, lo que se considera adecuado.

La coordinación docente se considera adecuada llevándose a cabo mediante los mecanismos habituales. De igual forma según consta en las encuestas de los estudiantes, la coordinación entre las distintas asignaturas de teoría y prácticas también es adecuada.

El Plan de Estudios del Máster se puso en marcha en sustitución del anterior Máster en Automoción, pasándose a extinguir el anterior plan que se inició en el curso 2006/2007. Dicho proceso se realizó informando a los estudiantes del plan antiguo de forma personalizada dado que era un grupo reducido.

Respecto al proceso de admisión, se considera interesante que la UVA permitiera la preinscripción antes de obtener el título de grado (condicionada a obtenerlo antes de comenzar el Máster) para facilitar a los estudiantes la continuación de sus estudios sin interrupciones temporales.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.
- La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La información sobre las características académicas básicas del Máster y los procedimientos de acceso es clara, objetiva, completa y está actualizada, además las páginas web donde se encuentra son accesibles y bien estructuradas. No obstante, las fechas de exámenes no figuran y deben ser de localizadas en la página propia de la Escuela de Ingeniería, no estando disponibles en la de la Universidad. Se recomienda mejorar el acceso a la información para que estuviese toda organizada en un único punto de acceso para el Máster. También se recomienda ofrecer información sobre los egresados y empleadores.

Las guías docentes de todas las asignaturas que se ofertan, incluido el TFM, así como la información del Sistema de Interno de Garantía de Calidad (indicadores, memorias e informes de evaluación de modificaciones y de seguimiento, en su caso) se encuentran en la web pública de la Universidad. La estructura de la página web de la Universidad tiene un portal específico para todos los másteres de la UVa, lo que se considera positivo. La información es coherente con la memoria. La información disponible en la web pública se considera suficiente.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
 - la inserción laboral de los graduados
 - el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El SIGC garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de

decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre la satisfacción de los grupos de interés. También facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora a partir del análisis de datos objetivos. Se valora positivamente la labor del Gabinete del Gabinete de Estudios y Evaluación que provee al Título de estos datos de manera sistemática.

Además, se dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y de los programas de movilidad o para atender a las sugerencias y reclamaciones.

Se han puesto en marcha los procedimientos establecidos en el SGIC en cuanto a las encuestas a realizar a los diferentes grupos de interés. En concreto se dispone de resultados relativos a:

- Satisfacción de estudiantes en relación con el programa de formación y a las prácticas externas.
- Egresados en relación con expectativas y situación profesional y satisfacción con los estudios realizados.
- Satisfacción de PDI en relación con el programa de formativo.
- Profesionales externos en relación con el programa de formación.
- Se dispone de resultados sobre la valoración de los motivos de abandono de los estudiantes.
- En cuanto a la satisfacción del PAS se ha realizado una encuesta piloto y se está planificando una encuesta relacionada con el clima laboral.

No existe datos sobre resultados de encuestas a empleadores aunque se valora positivamente la puesta en marcha de un proyecto para recoger su opinión a través de las empresas receptoras de prácticas de estudiantes..

EL SIGC dispone de un procedimiento para la presentación de sugerencias y reclamaciones del cual se informa sobre las recibidas por los coordinadores del Título.

El centro donde se imparte la titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad cuyo diseño está certificado en la convocatoria 2007 de AUDIT. A pesar de ello, posteriormente se desplegaron e implementaron principalmente los procedimientos del SIGC de la Universidad y en las posteriores modificaciones de las titulaciones se adoptó el SIGC de la Universidad como el propio.

A lo largo de los cursos 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016 se ha realizado una actuación encaminada a obtener la opinión específica de los estudiantes sobre cada asignatura mediante una encuesta. Esta encuesta se realiza al finalizar cada uno de los cuatrimestres, después de los exámenes y directamente desde el centro. Gracias a la disposición de todos estos resultados, se ha podido evidenciar que el informe de renovación de la acreditación recoge un detalle relevante de acciones de mejora.

Los informes de seguimiento disponibles para el periodo evaluado también presentan un análisis exhaustivo de resultados y acciones de mejora detalladas. Se han aportado evidencias de la existencia de un procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad del profesorado. Igualmente se han aportado evidencias en relación a las prácticas incluyendo resultados correspondientes a las encuestas de satisfacción donde se valora por parte de los tutores la relación y valoración del alumno y la relación con la Universidad. Por parte de los tutores de la UVa se añade la valoración con el tutor de la empresa. Se han recogido mensajes de intercambio entre estudiantes y centro sobre la asignación de centros de prácticas.

Otras valoraciones que se han recogido son las relativas a la movilidad y aunque las muestras son bajas se valora positivamente. Se ha identificado que la movilidad es un punto fuerte de la

titulación.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Valladolid adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa Docentia en el que participa y siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa Docentia le ha formulado para la adecuada implantación del mismo.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La implantación del Máster se ha llevado a cabo de acuerdo con lo aprobado en la Memoria de Verificación y se han seguido las recomendaciones de informes externo de evaluación.

Las actuaciones en cuanto a publicación de información se consideran suficientes, lo que queda patente en la valoración positiva por parte de los estudiantes y profesores de esta cuestión.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La docencia del Máster está impartida por profesores permanentes (del ámbito de la ingeniería) y profesores asociados (de perfiles tecnológicos muy específicos, alguno de ellos doctores) lo que garantiza un adecuado proceso de formación y de enseñanza hacia los estudiantes matriculados en el Máster, con un marcado carácter práctico, lo que se valora de forma positiva. Se considera que el profesorado es suficiente y adecuado para hacer frente a la planificación docente aprobada en la Memoria de Verificación.

El personal académico obtiene una buena valoración por parte del alumnado.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación y se han desarrollado programas de Formación e Innovación, para que el profesorado continúe su formación. Además, la satisfacción de los profesores es elevada, lo que se considera indicativo del buen funcionamiento del título.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Aunque no se ofrece información sobre el personal de apoyo y de laboratorios, se ha comprobado en la visita que se comparte con otras titulaciones del centro y se considera suficiente para atender a las necesidades docentes de los estudiantes del Máster. Durante la visita no se han detectado carencias en este apartado.

Los recursos materiales son los previstos, un aula para clases teóricas y los laboratorios de distintos departamentos para las prácticas. Además los estudiantes valoran positivamente los recursos disponibles. Durante la visita los alumnos mostraron interés en incrementar el tiempo dedicado al aprendizaje de herramientas numéricas de cálculo.

Existe una oferta amplia de actividades de orientación hacia el mundo empresarial que se valoran de forma positiva. Se consideran de especial interés las visitas y otras actividades prácticas orientadas al contacto con empresas.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Plan de Estudios del Máster, con una orientación aplicada, prevé unas actividades que se llevan a cabo de forma satisfactoria. En las guías docentes de las asignaturas se especifican los procesos de evaluación desarrollados en cada asignatura, detallando las pruebas, el peso en la nota final y demás información que pueda ser de interés para el alumnado matriculado.

Las actividades formativas y de evaluación se consideran correctas y adecuadas, incluyéndose en la titulación la realización de prácticas obligatorias que conducen a la realización del Trabajo de Fin de Máster, al igual que otras actividades como charlas de profesionales y exigencia de inglés.

Los sistemas de evaluación contemplados en el Máster son diversos y son los habituales y necesarios en estudios de este tipo. Los resultados de aprendizaje y competencias alcanzados se valoran mediante distintas pruebas de evaluación que se consideran adecuadas, incluyendo pruebas escritas y trabajos que se exponen de forma pública.

Según las valoraciones obtenidas en los diferentes indicadores, los cuales son accesibles, los resultados van mejorando año a año. Ésta no es una mejora sustancial, pero sí es una mejora continua. Aunque es un proceso lento, se comprueba que los objetivos se van cumpliendo progresivamente.

La encuesta realizada a los estudiantes, profesores y egresados avalan que se alcanzan los resultados previstos. Asimismo, del análisis de los TFM se observa que se alcanza el nivel exigido. Igualmente se considera que la buena inserción laboral de los egresados es una garantía de los resultados obtenidos en el Máster. Egresados y empleadores han mostrado su acuerdo con los resultados del aprendizaje alcanzados, indicando ambos colectivos entrevistados que facilita la inserción en laboral y la adaptación a la actividad de la empresa.

La Universidad no ha mostrado evidencias de las conclusiones alcanzadas en la aplicación de los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. El análisis de la comparativa entre resultados previstos y resultados alcanzados debe ser la base para identificar acciones de mejora para el título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los indicadores son positivos como es habitual en un título de estas características con una orientación práctica elevada.

Los principales valores se encuentran dentro de unos márgenes razonables. Además, se ha justificado coherentemente el hecho de que los datos de algunos de los indicadores fuesen anormalmente bajos, debido a situaciones excepcionales de algún alumno, que al abandonar la titulación reduce notablemente las diferentes tasas del título.

El Máster ha tenido pocos estudiantes aunque con una tendencia creciente en cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados. En los dos últimos años el número de alumnos se ha incrementado y se está cerca de cumplir con los 25 estudiantes de nuevo ingreso aprobados en la Memoria de Verificación. Incluso, se está valorando la posibilidad de incrementar la oferta de plazas ya que la demanda de titulados supera el número de egresados, sin embargo desde la dirección del Máster se manifiesta que el número es óptimo para los recursos y actividades programados.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: Se supera excelentemente

Justificación de la valoración:

Se ha realizado un seguimiento personalizado de los resultados de inserción laboral de los titulados que muestra una tasa de ocupación casi del 100% en las tres últimas ediciones para las que se disponen de datos, con una amplia presencia en el entorno geográfico donde se desarrolla el Máster, lo que se considera muy positivo.

Además, considerando las encuestas realizadas a los egresados están muy satisfechos con la formación recibida (con puntuaciones que rondan el 8,0). En la mayoría de los encuestados su actividad laboral está en consonancia con la formación recibida en el Máster. Otro punto a favor es el hecho de que, aunque el número de estudiantes matriculados en el Máster haya ido en aumento año a año, esto no ha supuesto que haya habido egresados que se hayan quedado sin encontrar un empleo después de un tiempo razonable.

La inserción laboral es un punto fuerte del título, existiendo una demanda superior al número de egresados.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los agentes implicados, estudiantes y profesores han mostrado una satisfacción en general elevada. La mayoría de las puntuaciones de los diferentes grupos se encuentran por encima de la media de los Másteres de la Universidad, lo cual es un dato positivo.

Los profesionales expertos manifiestan una satisfacción menor que en otros títulos. Esto puede ser un problema ya que uno de los atractivos del Máster es la participación de profesionales externos y su orientación práctica. Se recomienda plantear medidas de mejora de la satisfacción en el caso de los profesionales externos.

Como ya se ha comentado anteriormente en este informe aunque se presentan procedimientos

para conocer la satisfacción de los principales agentes implicados y en el caso del PAS se han puesto en marcha recientemente mecanismos de evaluación de los servicios, aún no hay resultados sobre satisfacción ni del PAS ni de los empleadores, aspecto que se recomienda resolver.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Este Máster no participa directamente en la gestión de programas de movilidad académica para intercambio de estudiantes, lo que se considera una cuestión a mejorar. No obstante, existen algunas acciones Erasmus puntuales y también la posibilidad de realizar prácticas en el extranjero que se ha llevado a cabo de forma minoritaria.

Se considera de forma favorable la captación de estudiantes extranjeros (fundamentalmente Iberoamericanos) que ha supuesto un 7% del total. Se está trabajando en un esquema de Doble titulación con la Escuela ISAT de la Universidad de Borgoña (Francia) lo que se considera positivo.

Tampoco parece que exista participación de profesores extranjeros en el Máster y se desconoce si los profesores del Título realizan estancias.

En general, la oferta de movilidad internacional de la titulación es prácticamente inexistente y su proyección exterior se limita a la captación de alumnos extranjeros, aspecto que se considera mejorable aunque difícil debido a la orientación práctica y la duración del Máster.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

En general, el Plan de Mejora está estructurado de manera correcta, reflexionando y proponiendo soluciones sobre los principales puntos débiles detectados. La mayor parte de las acciones definidas en el plan son ordinarias dentro de la actividad docente habitual y sirven para mejorar la satisfacción de los grupos de interés así como mejorar la coordinación y planificación.

El plan recoge las fortalezas y debilidades que los propios responsables del Título observan en el mismo. El informe es autocrítico e identifica en general de forma correcta los puntos positivos y aquellos que necesitan mejorar planteando acciones interesantes.

La fortaleza principal es la orientación a la industria y la empleabilidad del egresado que es muy buena, mientras que la mayor parte de las debilidades que se consideran son aspectos de gestión subsanables con las acciones de mejora propuestas.

Las debilidades fundamentales del Título que no se remarcan son la escasa proyección internacional.

Se recomienda una mayor flexibilidad en cuanto a la preinscripción, incluir mas actividades encaminadas a la I+D por parte del alumnado, desarrollo de trabajos innovadores, de fomento del emprendimiento y autoempleo y también permitir una mayor agilidad en dar respuesta a las demandas del entorno socioeconómico.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes that form a stylized representation of the name Isabel Velázquez Soriano.

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones